

EL TRASLADO DEL PODER A LA RECEPCIÓN: ANALISIS DE UNA TESIS DE ELISEO VERÓN

Esteban Torres¹

Resumen

En el presente artículo ofrecemos al lector un primer análisis del concepto de poder en la obra de Eliseo Verón. Luego de describir la categoría en términos generales, nos ocuparemos de una de las tres operaciones teóricas que ejecuta el autor sobre el concepto, y que ayuda a sentar las bases de su desarrollo: *El traslado del poder de la producción a la recepción*. Mas adelante, en las conclusiones, indicamos cómo dicha operación teórica sólo se puede concretar a partir de una reducción específica: *la sustracción de la dinámica del poder*. .

Este trabajo se inscribe en el marco de los esfuerzos actuales de revalorización de la teoría de la comunicación y la cultura, y de la tendencia del conjunto de las ciencias sociales a la recuperación del problema del poder como clave de interpretación general y como estrategia renovada de articulación disciplinaria.

Palabras clave

Eliseo Verón, Poder, Comunicación, Teoría social.

Abstract

In this article we offer the reader a first analysis on the concept of power in Eliseo Veron's piece of work. After describing the category in general terms, we will deal with one of the three theoretical operations carried out by the author on the concept, and which helps to lay the foundations of its development: *the movement of power from production to reception*. Later, in the conclusions, we indicate how the mentioned theoretical operation can only be applied through a specific reduction: *power dynamics subtraction*.

This piece of work is in line with current efforts to revalue culture and communication theory, and the tendency in social science towards the recovery of the question of power as a key concept in general interpretation and as a renewed strategy of disciplinary articulation.

Keywords

Eliseo Veron, Power, Communication, Social Theory.

1. Introducción

La cuestión del poder ocupa un lugar apreciable en la obra de Eliseo Verón. Aunque a simple vista no se podría considerar el objeto ni el concepto central de su investigación, éste queda explícitamente integrado entre sus categorías teóricas más importantes. En un artículo donde presenta y define los elementos de su esquema de análisis, el autor señala en un mismo nivel a la *ideología*, lo *ideológico* y el *poder*, como el núcleo de su problemática sociológica (1979, p.40).

Si por un lado constatamos que la tematización específica del poder se hace presente como aspecto relevante sólo en cuatro de los 18 libros del autor (de los cuales siete son en coautoría), y en siete de los 133 artículos y ensayos publicados hasta 2007 (Verón, 2007), al mismo tiempo observamos que sus principales trabajos teóricos integran en cierta medida la pregunta por el poder. La gran mayoría de las aportaciones quedan recogidas en el modelo analítico de “La semiosis social”, su obra más relevante y conocida. Aquí trabajaremos con la selección bibliográfica señalada, exceptuando dos artículos², que Verón publica en el año 1978 y 1980 respectivamente, pero cuyas ideas luego integra en la obra mencionada, sin modificaciones significativas.

Los textos que analizamos abarcan un periodo de 38 años: desde 1963, fecha en que se publica la primera edición de “Conducta, Estructura y Comunicación”, hasta 2001, cuando aparece “El cuerpo de las imágenes”³. Ahora bien, el desarrollo de su perspectiva teórica, y junto a ella su concepción del poder, se condensa en menos de una década, entre 1979 y 1988. Su formulación teórica del poder no ha registrado modificaciones desde entonces.

¿Ha sido la pregunta por el poder una cuestión determinante en el pensamiento de Verón, de forma que pueda ayudarnos a comprender sus movimientos y cambios teóricos principales? Si bien es la cuestión de la ideología y no directamente la del poder la que en los años 60-70 ocupó el centro de los debates del autor, de sus rupturas teóricas explícitas, así como de su modelización analítica, sabemos que la forma en que el debate sobre lo ideológico puso en consideración sus aspectos más elementales, entre ellos la relación estructura / infraestructura de la doctrina marxista, se desprendía en la mayoría de los casos de la polémica desatada dentro y fuera del propio marxismo, sobre

el modo en que lo material y lo simbólico se relacionaba con el poder, a veces formulado como crítica a la separación entre poder material y poder simbólico.

Preguntado de otra forma, ¿Es el problema del poder un factor precipitante del paso que da Verón de la sociología a la semiótica, más bien forma parte de sus “efectos”, o ninguno de los dos? ¿Resulta más creíble suponer que Verón decidió trasladar la pregunta por el poder a los estudios semióticos para iluminar el funcionamiento de los discursos, como pareciera sugerir la ordenación de su modelo analítico, o bien que incursionó en los discursos para esclarecer o para ocuparse de forma renovada de la cuestión del poder? Esta pregunta presupone algo que podría ser falso. El hecho de que Verón el sociólogo tome el recaudo explícito de encauzar el tratamiento del poder en la problemática semiótica, no confirma que concibe el poder o poder social como poder de los discursos. ¿Hasta qué punto suscribe el propio autor a sus postulados teóricos y epistemológicos, y en qué medida las tensiones de su trabajo se vinculan con el problema del poder? ¿Se convence Verón de que la única forma de comprender el poder es atender a la forma en que éste se expresa en los discursos? Si bien no estamos en condiciones de poner a prueba una hipótesis centrada en las intenciones últimas del autor, nos sentimos tentados a compartir con el lector una sospecha general, quizás más próxima a la realidad que a la ficción, pero para la cual no reclamaremos validez alguna: imaginamos que para reflexionar sobre el poder, Verón se desprende de la razón sociológica (y antropológica) y se desplaza hacia los estudios semióticos, inscribiéndose en el giro lingüístico de las ciencias sociales y de la teoría crítica, cuya popularidad estaba en ascenso, y a partir de allí elige concentrar su atención en el desarrollo de un marco analítico centrado en los discursos.

Ahora bien, si en cambio resulta que la cuestión del poder no es determinante para el autor, ¿por qué motivo elige “importar” dicha categoría desde la teoría social a la semiótica, así como publicitar dicho movimiento? Es fácil constatar que en el paso de la investigación sociológica a los estudios semióticos, entre las cuestiones que Verón arrastra consigo está el tema del poder como problema central de investigación (y con ello buena parte de la agenda política de las ciencias sociales), aggiornado en la forma de *efectos de sentido* exclusivamente constatables en la *recepción* de mensajes⁴. Es el propio Verón quien se encarga de explicitar su maniobra:

Sugeriré que la semiología de la década de 1980 debe ser una semiología capaz de integrar en su teoría los “efectos de sentido” o no será nada. Sólo así abarcará el conjunto de su esfera: el proceso que va desde la producción de sentido hasta el “consumo” de sentido, donde el mensaje es un punto de pasaje que sostiene la circulación social de las significaciones (1984, p.171)

Retornando a los interrogantes planteados, finalmente podríamos suponer que la aproximación al poder en Verón se produce como “efecto” de un cambio general de perspectiva. Esta opción es la que defiende en público el autor. Éste sostiene en términos generales que es la instalación de una nueva conciencia epistemológica en las ciencias sociales, influida en términos históricos por la llegada de la posmodernidad y en el plano de la teoría por el pensamiento ternario del signo y la visión chomskyana de la gramática, la que permite abrir el paso a la superación de la teorías sociales modernas, y con ello acceder a una nueva comprensión del poder a partir del funcionamiento de los discursos en la sociedad.

2. ¿Qué es el poder?

Abrimos este punto con la presentación descriptiva y acotada de las definiciones generales del poder que registramos en la obra del autor. En resumidas cuentas, Verón emplea tres ideas diferentes de poder a lo largo de su producción científica:

- El poder como subordinación (1963)
- El poder del discurso (1979-1988)
- El poder político o público y el poder de los medios (1991-2001)

De las tres ideas o grupos de ideas, sólo el *poder del discurso* adopta una forma teórica, y por tanto puede ser considerado un concepto. Las restantes se emplean de manera coloquial, en frases descriptivas, aunque no por ello resultan insignificantes a los fines del presente trabajo; en especial la última noción que emplea Verón, que en cierto punto pone en cuestión -si bien de forma superficial- la noción de poder de discurso, y por tanto su teoría del poder.

La primera referencia al poder que identificamos, aparece en su primer libro importante: *Conducta, Estructura y Comunicación*. Verón define aquí el poder como “subordinación de un individuo o grupo al otro” (1963, p.359), y lo asocia en términos

contextuales y de modo poco directo a una “situación de dominio o autoridad” (1963, p.358). En este texto se menciona al poder como una “dimensión” y como un “eje”, sin explicitar la referencia. En cualquier caso, las diferentes alusiones no revisten mayor peso, en especial porque no se asocia directamente a ninguno de los conceptos centrales del texto (que son en primer lugar el sentido, la significación y la ideología).

Más adelante, la propuesta de un modo específico de relación entre poder y discurso, o entre discurso y poder, inspira la formulación del concepto de *poder del discurso* en el marco de su modelo de análisis sociosemiótico. En 1979, con el término “poder” nuestro autor designaba “el sistema de relaciones entre un discurso y sus condiciones (sociales) de reconocimiento” (1979, p.48). La definición empleada nueve años después se asemeja bastante: el poder como un “sistema de relaciones de un discurso con sus efectos (cuando las condiciones de reconocimiento conciernen a los mecanismos de base de funcionamiento de una sociedad)” (1988c, p.134).

Para Verón, el concepto de poder se refiere a la problemática de los *efectos de sentido* de los discursos (1979, p.48). Considera que el poder sólo puede estudiarse a través de sus efectos, y remarca que los efectos de una producción de sentido siempre son una producción de sentido (1979, p.48). Según el autor, la naturaleza concreta de una y otra puede no ser la misma: el efecto de una palabra bien puede ser una conducta no verbal. Luego destaca el principio metodológico que sustenta su posición: “*el poder de un discurso puede estudiarse únicamente en otro discurso que es su “efecto”*” (1979, p.48).

Dado que el poder es el problema que nos convoca, presentaremos tan sólo aquellos elementos, categorías y relaciones conceptuales del modelo sociosemiótico del autor que consideramos que pueden ayudar a esclarecer la investigación; ello por supuesto sin perder de vista la perspectiva general de autor, sin la cual este artículo sería defectuoso. En este sentido, iremos viendo que uno de los conceptos elementales para entender el poder en Verón es el de *lo ideológico*⁵. Tanto el poder como lo ideológico (que para Verón es un concepto no normativo, distinto de Ideología) representan “una dimensión de todo discurso, de toda producción de sentido que circula en una sociedad” (1979, p.48). Mientras que en 1979 el autor menciona lo ideológico y el poder como dimensiones de análisis del funcionamiento social (1979, p.45), años más tarde los presentaba en términos más específicos como dimensión de funcionamiento de los

discursos sociales (1988c, p.134). Esta diferencia entre funcionamiento social y discursivo nos facilita una pista para el análisis; ello no tanto por lo que eventualmente nos puede sugerir el cambio de registro, sino más bien por la primera referencia al *funcionamiento social*. Retomaremos este tema en el próximo punto. Para concluir la presentación de lo ideológico y el poder, sólo agregaremos que en tanto dimensión de análisis de una teoría de los discursos, éstos designan "gramáticas discursivas", siendo la gramática para Verón, un conjunto de reglas de la producción o del reconocimiento (1988c, p.134).

Hasta aquí la primera idea de poder del autor y la presentación descriptiva de su concepto central -o más bien único- de poder, del cual nos ocuparemos casi en exclusivo de aquí en adelante. Faltaría mencionar las ideas de poder que emplea más tarde, o más adelante en el tiempo, y que gozan aquí de un valor específico en tanto tienden a contraponerse a su teoría del poder. Hablamos de las menciones al "Poder político", al "Poder público" y al "Poder de los medios", en todos los casos empleado en términos positivos. Si bien éstas no aportaran mucho, servirán de disparador de algunas suposiciones que consideramos importantes.

Para abrir paso al desarrollo del trabajo es necesario presentar las ideas de poder que decide combatir el autor. Si bien Verón no se detuvo a polemizar con otras perspectivas del poder, ni tan siquiera con las visiones contrarias, en ciertos pasajes abre fuego desde su mirada sociosemiótica contra dos concepciones dominantes: la visión estatista y lo que llamativamente denomina el "monismo teórico". De la primera se encarga en "La semiosis social"; allí nos invita a abandonar la idea de poder "como configuración social concreta de instituciones estructuradas en el aparato del Estado". Respecto al segundo señala:

es menester cuidarse de una especie de monismo teórico, muy de moda, fundado en a) una confusión entre la cuestión ideológica y la cuestión del poder y b) la hipótesis según la cual el poder funciona, siempre y en todas partes, con una misma y única gramática (1979, p.48).

Si bien evita mencionarlo, todo indica aquí que la crítica apunta a Michel Foucault, cuya teoría del poder, orientada en gran medida a la superación de la visión estatista del

marxismo -objetivo que Verón compartía-, estaba modificando el pensamiento social y político europeo y latinoamericano de fines de los 70 y primera mitad de los 80 del siglo pasado, en particular de la intelectualidad de izquierdas. Las dos visiones que cuestiona el autor resultan capitales para comprender las operaciones teóricas que éste realiza sobre su concepto de poder, y que desarrollamos a partir del próximo punto.

3. El poder, la producción y la recepción.

Una de las tres operaciones teóricas que le adjudicamos a Verón tiene que ver con *el traslado del poder de la producción a la recepción (o reconocimiento)*⁶. Para el autor, el análisis del poder como poder del discurso se sitúa en la *recepción* dado que concierne a las relaciones de éste con sus “efectos”⁷ mientras que el análisis de los aspectos ideológicos de un discurso se situaría en la *producción*, prestando atención al sistema de relaciones entre el discurso y sus condiciones de producción (1982, p.126). Tal y como resolvimos en la primera operación, aquí nos concentraremos en el poder y su relación con la producción y la recepción, dejando de lado la problematización de lo ideológico. Constatamos rápidamente que la cuestión del poder se concentra en el problema de los *efectos*, y éstos últimos, a partir del empleo de un argumento estrictamente metodológico, se circunscriben a la *recepción*.

Lo primero que Verón nos enseña es que para el estudio social del poder y del poder del discurso, la razón empírica determina los alcances de la teoría y de la propia inspiración epistemológica: *Sólo existe el poder que se puede constatar en los hechos*. Teniendo tal supuesto como base, Verón da un segundo paso y elige para su estudio el concepto de efecto: *la forma de observar el poder es partir de sus efectos*. Finalmente, en un tercer paso, Verón cierra el razonamiento al postular que *los efectos se observan exclusivamente en la recepción*. Por lo tanto, el poder que imagina Verón se constataría en los hechos y se observaría a partir de sus efectos en la recepción. Más allá del orden de aparición de los movimientos mencionados, entendemos que el blanco de ataque que fija Verón para redefinir el ámbito de estudio del poder es el polo de la producción, al que excluye completamente a partir de la elección del concepto de efecto, en una acepción restringida: “partiendo de la gramática de producción de un discurso no se puede inferir o deducir directamente su (o sus) gramática (s) de reconocimiento” (1982, p.126). Luego también señala:

El paso de la producción a la recepción (aunque prefiero llamar a esta última “reconocimiento”) es complejo: no hay una causalidad lineal en el universo del sentido. Al mismo tiempo, un discurso dado no produce cualquier efecto. La cuestión de los efectos es, por consiguiente, insoslayable (1984: 172).

En este sentido, es llamativo que en el único momento que hace referencia a un *Principio* es para determinar la forma de estudio de los efectos: “el principio según el cual el efecto no puede inferirse directamente del análisis de producción; es otra manera de recordar que la gramática de producción y la gramática de reconocimiento nunca son idénticas” (1982, p.126).

En vez de extender el poder a la recepción, o bien incluir la instancia de recepción en el corpus de sus teorías de referencia (centradas principalmente en la producción), Verón decide el completo traslado del poder a la recepción. Con ello pareciera despedirse del poder en la producción. El hecho de que el efecto no puede inferirse directamente del análisis de la producción y luego que ambas gramáticas difieran, no conlleva necesariamente la exclusión de la producción como polo de análisis del poder del discurso, ni tampoco de los efectos (si es que se adopta una visión ampliada de éste último, que en cierta forma permita integrar aspectos de producción). Llegado el caso, postular que no se puede anticipar el efecto de un discurso en los términos de Verón, podría ser semejante a decir que no se puede adelantar quien ganará un partido de fútbol, así como aproximar un resultado general y no exacto de dicho evento (por ej.: ganar por más de dos goles de diferencia), sabiendo que se enfrenta el mejor equipo de primera división del fútbol nacional con un combinado amateur de un barrio de la Ciudad de Córdoba. Verón no considera necesario reconocer que en una situación de juego o interacción (que podría ser una situación de producción, circulación y consumo de discursos) se expresan poderes diferenciales en cada instancia o posición.

Puesto a concretar sus parámetros de análisis, Verón define la cuestión de los efectos en la etapa de reconocimiento como la de las relaciones sistemáticas entre dos conjuntos discursivos: un corpus cuyas propiedades se analizan y un conjunto constituido por los discursos de los receptores (en este caso, lectores y no lectores) de determinados soportes de prensa (1984, p.182). Pese a circunscribir los efectos a la instancia de reconocimiento, vemos como la definición opera *desde* la recepción *hacia* la gramática

de producción, desdibujando los límites entre una y otra a favor de la primera, y creando un sentido ficticio de totalidad, a partir de señalar una “relación sistemática entre conjuntos”. Es importante recordar que lo que el corpus o soporte discursivo dice de sí no se vincula en primera instancia para el autor con ningún tipo de poder sino con lo ideológico, cuyo registro para el autor es claramente otro. En el párrafo que presentamos a continuación, la identificación de los efectos con la recepción resulta mas clara:

en el caso del estudio del contrato de lectura, por un lado selecciono un corpus de soportes de prensa que me permite trabajar en la etapa de producción a fin de reconstituir la *gramática de producción* de cada uno de los soportes y por el otro, procuro reconstituir, a partir del discurso de los receptores, las *gramáticas de reconocimiento* que siempre son varias, puesto que un dispositivo de enunciación dado nunca produce un solo efecto, sino siempre varios, según los receptores (1984, p.182).

Al igual que con la noción de poder, Verón se detiene a justificar su perspectiva semiótica para el estudio de los efectos:

Permanezco en la esfera de la semiótica porque sólo trabajo con relaciones interdiscursivas. En realidad no veo claramente qué podría ser “el efecto de sentido” de un discurso, desde el punto de vista semiótico, sino *otro* discurso en el cual se manifiesta, se refleja, se inscribe, el efecto del primero (1984, p.182).

En el mismo artículo, diez líneas por debajo del párrafo citado, el autor entra en contradicción al señalar que no está dispuesto “a dejar la cuestión de los efectos en manos de otros (psicólogos, sociólogos, psicoanalistas, etc.)” (1984, p.182). ¿Como hay que entender su intención de permanecer en la esfera de la semiótica, y luego no estar dispuesto a dejar la cuestión de los efectos a la sociología, siendo que en este último registro se refiere a los efectos y no específicamente a los efectos de sentido?

Sumado a ello, Verón no sólo afirma que el problema principal del poder es el efecto de sentido de los discursos (1979, p.48), sino también que el efecto de sentido del discurso no es otra cosa que su efecto de poder, y finalmente que el efecto de poder es efecto de creencia (1979, p.45)⁸. De esta forma establece una confusa igualación entre *poder*, *sentido* y *creencia*, que no aclara en ningún sitio. Finalmente, también llama la atención

que exceptuando las referencias a la propiedad del mensaje, las consideraciones que Verón hace sobre los “efectos de sentido” son extrapolables sin dificultad a cualquier caracterización no determinista de los efectos o efectos sociales en general:

Considero que hay que... permanecer en una posición que consiste en decir que ningún efecto de sentido es automático, que ningún efecto de sentido corresponde al orden de una relación lineal causa/efecto, pero que al mismo tiempo hay efecto de sentido y que ese efecto tiene alguna relación con las propiedades del mensaje (1984, p.182).

Por lo tanto, como esfuerzo de delimitación del poder de los discursos, la caracterización de la noción de “efectos de sentido” no alcanza su especificidad, y al mismo tiempo demuestra la pertenencia de los discursos sociales a la lógica de los efectos sociales en general. Ello nos permite observar cómo los problemas de distinción entre el poder y el poder del discurso, se traslada o se manifiesta igualmente en la distinción entre efecto y efecto de sentido. La magnitud de los efectos y el alcance de la recepción tampoco se esclarecen cuando Verón propone pasar del *desfase* entre la producción y la recepción al *encuentro* entre ambos polos:

Para expresar la solución de continuidad entre el análisis en producción y el análisis en reconocimiento de los discursos sociales, cuya consecuencia principal es que el análisis de un discurso en producción no nos permite inferir sus “efectos”, opté por hablar de *desfase* entre la producción y el reconocimiento (Verón, 1979, p.125-142). Esta noción de desfase hoy me parece inapropiada, en particular cuando se trata del sistema productivo de los discursos de la prensa y, de manera más general, de los medios...⁹ Las reglas de una gramática de reconocimiento expresan pues una especie de *encuentro* entre propiedades discursivas que son invariantes que remiten a condiciones de producción determinadas y una modalidad de lectura que remite a condiciones de reconocimiento determinadas. *Si la circulación discursiva no es lineal, es precisamente porque un discurso mediático dado, difundido en la sociedad en un momento determinado, provocará una multiplicidad de estos “encuentros”*¹⁰ (1988b, p.206-209).

Si bien para Verón el acto de recepción o reconocimiento desborda lo lingüístico, no deja de sorprender el rodeo que realiza al proponer aproximarse no ya al discurso sino a una *teoría del actor social a partir del discurso*, que además tiende puentes con la sociología de Pierre Bourdieu:

Dado que el acto de lectura mismo es inabordable, el estudio del reconocimiento *es más bien un estudio del lector que de la lectura, basado en el análisis del discurso del lector (...)*. Por supuesto, en este punto es donde una teoría del reconocimiento puede articularse fácilmente con una “sociología del gusto”, a la manera de Bourdieu (1979) (1988b, p.209).

¿Cómo es que el estudio de los efectos, que el autor plantea desde una perspectiva semiótica centrada en las relaciones interdiscursivas, es más bien un estudio del lector que de la lectura, basado en el análisis del discurso del lector? ¿Cómo se llega a explicar al *actor social* (y no tan solo *discursivo*) a partir de su dinámica en la recepción? ¿Cuál sería el punto de articulación con la perspectiva social de Bourdieu?

Llegado a este punto, arriesgaremos otra pregunta: ¿Tiene sentido suponer que Verón pretende arribar a una teoría renovada del poder social desde una futura teoría de la recepción de mensajes?:

Nos orientamos hacia una teoría del reconocimiento en el discurso de la prensa... dentro del sistema productivo¹¹ de la prensa gráfica encontramos que *en el nivel de las condiciones de producción opera una verdadera teoría de la recepción*, que resulta de la voluntad, por parte de los productores, de controlar el conjunto de los fenómenos de regulación (1988b, p.204).

Para el esquema analítico de Verón, que propone identificar el poder en los modos de recepción, ¿Qué implica afirmar que en el nivel de las condiciones de producción opera una verdadera teoría de la recepción? ¿No debería el autor terminar por reconocer que en el nivel de las condiciones de producción opera una verdadera teoría del poder, al menos como poder potencial?

4. Conclusión: la sustracción del poder

Iniciamos la conclusión recordando al lector un aspecto central: Verón considera el poder como un *problema sociológico*, y así lo señala explícitamente. Ello no sólo en términos abstractos, sino principalmente al interior de su teoría de la semiosis social. Sabemos ahora que al momento de desarrollar su perspectiva, el autor poseía un registro muy avanzado de las diversas alternativas existentes en la teoría para pensar la relación entre poder y sociedad. Por motivos que nos exceden, Verón decide enfrentar las dos teorías del poder del momento en la izquierda intelectual: la visión “estatista” de Marx y el “monismo teórico” de Foucault; éste último, como sabemos, desarrollado en buena

medida a partir del rechazo a la primera. Como vimos en el trabajo, el autor se esfuerza en combatir tres aspectos específicos:

- La identificación del poder con el aparato del Estado (adjudicado a Marx).
- La confusión entre poder e ideología (Foucault).
- El funcionamiento del poder como una misma y única gramática (Foucault)

En la presente ponencia nos ocupamos de una de las operaciones teóricas generales con la cual nuestro autor responde a las visiones mencionadas, y que ayuda a sentar las bases de su concepto del poder: *El traspaso del poder de la producción a la recepción*. Ahora bien, y esta quizás sea la principal novedad que presentamos en la conclusión, dicha operación teórica de Verón sólo se pueden concretar a partir de una reducción específica: *la sustracción de dinámica del poder*.

Tanto la exclusión del poder del polo de la producción como su concentración exclusiva en el problema de los *efectos* en la recepción, permiten *sustraer el poder de la relación social* (de producción, de circulación y de consumo), y con ello eliminar su naturaleza dialógica y su *dinámica*. Para Verón el poder es el poder del Otro, y no un fenómeno relacional, como en Marx o en Foucault. Dicho en clave discursiva, y de forma algo entreverada, para el autor el poder del discurso es el poder del discurso del Otro, ya que lo que se registraría en el discurso son los efectos del discurso del Otro. A diferencia de Marx y Foucault, para Verón el poder no es una instancia *productiva*. Por lo tanto la sustracción de la dinámica del poder es igualmente la sustracción de su productividad.

A partir de esta sustracción del poder, Verón inhibe toda posibilidad de relacionar tres elementos claves para una perspectiva social del poder: los discursos, los poderes y el cambio social. La pregunta sociológica de Verón en ningún momento se arrima al poder como una expresión social. Sugerimos por lo tanto que partiendo de su modelo analítico, no estaríamos en condiciones de comprender la relación entre los poderes y los discursos, y por ende tampoco el poder del discurso.

Bibliografía

Verón, E. (1963). *Conducta, estructura y comunicación*, Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo, 1972.

Verón, E. (1979). Diccionario de lugares no comunes. En E. Verón (Ed.), *Fragments de un discurso*. Barcelona: Gedisa, 2004

Verón, E. (1982). El espacio de la sospecha. En E. Verón (Ed.), *Fragments de un discurso*. Barcelona: Gedisa, 2004.

Verón, E. (1984). Introducción. En E. Verón (Ed.), *El cuerpo de las imágenes*, Bogotá: Norma, 2001.

Verón, E. (1984). Cuando leer es hacer: la enunciación en el discurso de la prensa gráfica. En E. Verón (Ed.), *Fragments de un discurso*, Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (1988a), Interfaces. Sobre la democracia audiovisual evolucionada. En E. Verón (Ed.), *El cuerpo de las imágenes*, Bogotá: Norma, 2001.

Verón, E. (1988b). Prensa gráfica y teoría de los discursos sociales: producción, recepción, regulación. E. Verón (Ed.), *Fragments de un discurso*. Barcelona: Gedisa, 2004.

Verón, E. (1988c). *La semiosis social*. México: Gedisa.

Verón, E. (1991). Los medios en recepción: desafíos de complejidad. En E. Verón (Ed.), *Fragments de un discurso*. Barcelona: Gedisa.

Verón, E. (2007): Curriculum Vitae de Eliseo Verón 2007. Disponible en: <http://www.udesa.edu.ar/files/UAHumanidades/CVPROFESORES/VERON.PDF>.

¹ Investigador del Centro de Estudios Avanzados - CONICET, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Becario tipo II de CONICET. Adscripto a la cátedra de Teoría Sociológica y Modernidad, UNC. Candidato a Doctor en Comunicación, Universidad Nacional de la Plata; Magíster en Ciencias de la Comunicación, Universidad Autónoma de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

² (1978) “Sémiosis de l'idéologique et du pouvoir”, París, *Communications*, 28: 7-20; (1980). “Discurso, poder, poder del discurso”, *Anais du Primeiro Coloquio de Semiotica*, São Paulo-Rio de Janeiro, Edições Loyola-PUC, pp. 85-98.

³ Es menester aclarar que algunos de los artículos analizados pertenecen a una compilación de textos publicados como libro en el año 2004 con el título “Fragments de un discurso”, pero cuyas respectivas fechas originales de publicación, que tomamos como referencia, son anteriores a 2001.

⁴ A modo de apunte complementario: Según los especialistas, ni Pierce ni Frege (que son los pilares teóricos que determinan la concepción triádica del signo que emplea Verón), se preocuparon por integrar la cuestión del poder en sus estudios. Pareciera que Pierce hace una alusión a cierta noción de poder creativo, cuyos instrumentos serían el conocimiento y al amor, pero la referencia es siempre marginal.

⁵ Verón define lo ideológico como “el sistema de relaciones entre un discurso y sus condiciones (sociales de producción)” (1979, p.48). Éste se diferencia del poder, que pone el acento en las condiciones sociales de reconocimiento.

⁶ Identificamos tres operaciones teóricas en total. Las dos restantes son: a) La transformación del poder en poder del discurso, y b) La separación entre el poder y lo ideológico y la contraposición y equiparación de ambos conceptos. Éstas se presentan en otros trabajos.

⁷ Las comillas son del autor.

⁸ Respecto a las dos últimas definiciones, dice Verón: "...el efecto de sentido de ese discurso de lo Verdadero no es otra cosa que el *efecto de poder* (de *creencia*) de un discurso (*V.Poder*) (lo que Barthes llamaba, hace ya mucho tiempo, el "efecto de naturalización" al hablar del mito) (1979, p.45).

⁹ Recorte de Verón.

¹⁰ Cursivas de Verón.

¹¹ Verón: "Llamo "sistema productivo" a la articulación entre la producción y el reconocimiento de los discursos producidos" (1988b, p.195).

y

P